



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2007/PAD/036	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 20/07/2018	BOUC: 25/07/2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE (CONTEMPORÁNEO)	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2018 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AGUILERA MANZANO, JOSE MARIA
DOPICO DE GODOS, PABLO
ESTELLA NORIEGA, IGNACIO
LESMES GONZALEZ, JOSE DANIEL
LOPEZ JUAN, ARAMIS
MOÑIVAS MAYOR, ESTHER
ROBLES TARDIO, ROCIO
ROMAN ALISTE, SERGIO
ROTAECHE GONZALEZ DE UBIETA, MIKEL IMANOL
SAMA GARCÍA, ANTONIO
VAZQUEZ DUEÑAS, ELENA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GARCIA CONTRERAS, PILAR	(2)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Hora:	10.00 A 14.00 HORAS
Lugar:	SECCION DE PERSONAL. FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. 1ª PLANTA

3º **Composición de la Comisión de Selección:**


Miembros Titulares	Miembros Suplentes
PILAR CABAÑAS MORENO	JOSE RAMÓN PANIAGUA SOTO
JAVIER ARNALDO ALCUBILLA	EVA FERNANDEZ DEL CAMPO BARBADILLO
MATTEO MANCINI	MATILDE MIQUEL JUAN
FRANCISCO JOSE MORENO MARTIN	BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS
JOSE LUIS SANCHEZ NORIEGA	MONICA CARABIAS ALVARO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús CANTERA MONTENEGRO
Vº Bº EL DECANO

Firmado: Miguel LUQUE TALAVÁN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
26/09/2018

Firmado:
RAFAEL DURO GARCÍA